

Informaciones comentadas

Los millones para el paro obrero

Por DIONISIO PEREZ

El título de un artículo: «¿Mil millones? No bastan», publicado en «El Noticiero Bilbaino» y suscrito por Félix de Urteaga, es bastante expresivo en su síntesis, para que sea preciso recoger más detalladamente la opinión que expresa. Y mil millones, agregó yo, no de un golpe, caídos sobre España miraculosamente, en una sola lluvia, sino distribuidos en cinco presupuestos anuales, a través de todas las contingencias que este lustro inquietante puede ir haciendo surgir ante el cansino y fatigado caminador de Europa.

Quiero recoger aquella opinión del articulista bilbaino, porque habiendo puesto en duda la eficacia de esta intervención del Estado español en la crisis de trabajo, y hasta habiéndola negado, he recibido observaciones, juicios adversos y hasta críticas airadas de lectores míos. Me interesa aportar a esta cuestión, más que juicios o impresiones mías, parte de la documentación que poseo sobre este tema.

Precisamente, hace dos días ha aparecido en el «Journal Officiel» francés, que corresponde a nuestra «Gaceta», un decreto autorizando al ministro de Trabajo para conceder primas y subvenciones, no a los obreros parados, sino a los utilizadores de trabajadores inscritos en la Oficina pública de Colocaciones; esto es, a los creadores de trabajo, porque, en verdad, ni en España ni en el extranjero hay desocupados, sino que sea misericordioso y preciso ir socorriendo uno por uno, sino que hay industrias paradas, tráfico suspendido, producciones anuladas. El señor Urteaga hace notar que en Vizcaya el naviero tiene su flota en quietud, el minero no arranca mineral porque no lo solicitan los mercados a precio remunerador y la industria sidero-metalúrgica espera encargos que no acaban de llegar y que, en todo caso, agregado yo, representarán un paréntesis en la crisis, que no habrá cesado cuando se terminen de fabricar los rieles, las locomotoras o los buques que encargue el Estado. Tanto más justificado este temor, cuanto que de los mil millones, o de los doscientos por año, según un cómputo razonable que he visto publicado, corresponden a la mano de obra, al paro efectivo que sigue su necesidad, y que es preciso remediar sin esperas, sólo un 34 por 100. Lo demás se irá en comisión bancaria, en ordenación burocrática, en estudios técnicos y en inspección, y, finalmente, en materiales y transportes. Y habrá más aún. Al llegar el segundo año, cuando el presupuesto vaya a movilizar la segunda tanda de doscientos millones, ya estará consignada la carga de intereses correspondientes a los primeros doscientos millones; esto es, diez millones de pesetas, que habrá de pagar el contribuyente, sin contar la amortización de la deuda contraída.

¿Qué hacer, entonces? El «seguro chomaje», que Inglaterra adoptó al terminar la guerra, por razones puramente políticas, no trataba de sustentar a los obreros en paro forzoso, ni de compensar la carencia de trabajo con el exceso de limosna, sino de librar a la nación y posiblemente a Europa y al mundo, del contagio comunista, que había desatado en Rusia su ventolera revolucionaria. Aparte esta finalidad, lograda, sin duda alguna, el seguro de paro, directo como verdadera limosna, o indirecto por medio de obras públicas que no han de producir ganancias, fracasó en Inglaterra y va fracasando en todos los países donde se implanta, porque es la negación absoluta del régimen capitalista, fundamento hasta ahora, y esencia y naturaleza y eje y motor de la economía del mundo. Bien pronto lo que comenzó siendo una dádiva generosa, una pensión del Estado regalada por el presupuesto, adquirió la forma normal de toda póliza de seguros. Y aun así, inspiró esa reforma un egoísta interés político. Ahora mismo, se quiere extender ese seguro a los agricultores y a la servidumbre doméstica, calculándose que se accogerán a sus beneficios más de 750.000 trabajadores. Cada uno pagará 4 peniques semanales y otro tanto su patrono y las pensiones de paro se regularán, según una escala determinada por el número de hijos. Más he aquí el testimonio del diario «News Chronicle»: «El gobierno aceptará esta extensión del seguro en el caso de que decida hacer elecciones en otoño próximo...»

En Italia, cuando el duce se dirigía en el pasado Enero a la muchedumbre obrera, congregada ante él en Milán, respondió más que a una posibilidad económica a una apremiante necesidad política. «El régimen fascista», decía, «quiere instaurar para el pueblo italiano una mayor justicia social». Efectivamente, el fascismo parte del principio de que un obrero en paro no es un desgraciado a quien hay que socorrer, sino la víctima de una desigualdad a quien hay que reintegrar en su derecho al trabajo. De esta manera se evitan los abusos que implica el régimen de beneficencia pública, así como la humillación de los que reciben la dádiva. La doctrina no es nueva, como advertirá el lector. La encontrará en Marx, en Engels, en Bakunine, en

cuantos han criticado y combatido la organización económica del mundo desde la Roma de los Césares a la Roma de Mussolini.

Aquellas eran las palabras, pero cuando a los hechos, se ve bien que el gobierno italiano no ha encontrado arbitrio nuevo de mejor justicia social, que los utilizados por Lloyd George, a raíz de la guerra y por Macdonald luego y por Roosevelt y por tantos otros gobernantes. El arbitrio que se venía aplicando hace años ha consistido en la elaboración de un plan gigantesco de obras públicas, cuya ejecución ha dado trabajo y lo sigue dando y lo dará durante mucho tiempo a trescientos mil obreros, ocupados en la desecación de marismas, en las carreteras, en la reurbanización de ciudades y villas, en ferrocarriles y en la construcción de numerosos edificios públicos. ¿Es esto lo que el Gobierno español quiere imitar? Pues bien, he aquí la cifra publicada oficialmente por la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra: «Al terminar el año 1934, Italia tenía 969.944 obreros en paro forzoso...»

Mussolini, como Roosevelt, se ha rendido a la imperativa ley económica de la posibilidad. Combatir la crisis, arrojando millones de monedas en su sima, crea la contrapartida de la deuda y de la carga presupuestaria, bajo la cual las naciones se rinden y se paralizan, agotadas sus energías populistas. Y la crisis, que parece vencida en el hogar del obrero, reaparece más aguda y enconada en la caja del contribuyente, que es el sustento del Estado.

Mussolini apela ya a los medios indirectos, en que el Estado cede su parte a la iniciativa individual; semana obrera de 40 horas, mano de obra femenina sustituida por trabajo del hombre, no pudiendo exceder aquella del 30 por 100, Cajas de Compensación y Asistencia sostenidas por los patronos y obreros, creación de la libreta de trabajo. Es un esfuerzo espléndido y arrogante, pero la promesa de Milán no ha sido cumplida aún. El tema impone nuevas ampliaciones otro día.

(Prohibida la reproducción.)

OPERA EN MADRID

Angeles Otein obtiene triunfos resonantes

Hace más de diez años que no había ópera en Madrid. Desde que se cerró el antiguo Teatro Real.

Para que los madrileños no se olviden de esa interesante rama de la música Carlos del Pozo ha organizado una serie de tres funciones, en vía de prueba en el Teatro Calderón. Ya se han efectuado dos con «La Traviata» y «El Barbero de Sevilla», la última, anoche y el éxito, según los periódicos de la capital de la República, no ha podido ser más rotundo.

Es la base de tales funciones la eminente soprano, tan conocida y admirada en Burgos, Angeles Otein, y todos los críticos hacen calurosos elogios de su actuación y están acordes en que se halla ahora en la plenitud de sus portentosas facultades.

Pero no tenemos los aficionados provincianos necesidad de que nos lo digan los críticos madrileños, pues «Unión Radio», de Madrid ha radiado las óperas desde el Teatro Calderón y en Burgos se han podido escuchar las maravillas que con su garganta es capaz de hacer Angeles Otein, sobre todo cuando la partitura, como sucede en las obras escogidas, se presta a poner a prueba la flexibilidad, potencia y pureza de su voz excepcional.

Dentro de unos días tendrá lugar la tercera función de la serie, con «Rigoletto» y en ella tomará parte, con la Otein, el tenor Hipólito Lázaro.

Por cierto, que algunos aficionados se han acercado a esta redacción, para que exposiciéramos el ruego a la emisora local de que suspenda su emisión por esa noche, para que las inevitables interferencias no molestasen la audición de una obra tan interesante.

DE TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitableidad de los Puertos principales de las carreteras españolas, por la nieve, información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil Club de España.
Pajares, cerrado.
Piqueras, ídem.
Escudo, ídem.
Somosierra, abierto.
Cuadarrama, ídem.

Crónica militar

Sexta división
Hoy se ha presentado:
Don Luis Arrazola, capitán de Infantería.

Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos

Concurso de carteles anunciadores de la Fiesta del Estudiante

La Comisión organizadora de la Fiesta del Estudiante, en nombre y por encargo de la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, abre un concurso de carteles para anunciar la Semana Federal, que con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino y en honor de Lope de Vega, se ha de celebrar por dicha Federación.

El mencionado concurso estará atendido a las siguientes bases:
Primera. Podrán tomar parte en este concurso todos los estudiantes burgaleses, sean o no socios de la Federación.
Segunda. El cartel deberá presentarse en tamaño definitivo, que no podrá ser menor de 60 por 40 centímetros, ni mayor de 75 por 50 ídem.
Tercera. El autor podrá elegir el procedimiento que prefiera para la ejecución del cartel, quedando, asimismo, a su discreción el empleo de los colores que estime más convenientes.
Cuarta. El cartel llevará la siguiente inscripción: «Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos.—II Semana Federal.—Fiesta del Estudiante 1935.»
Quinta. Los trabajos llevarán un lema que por repetido se incluirá en un sobre cerrado junto con el nombre y apellidos del autor.

Sexta. Los trabajos y el sobre con el lema y nombre se entregarán en el domicilio de don Mariano Barriocanal, calle del Cerdón, número 2, tercero, derecha, antes del día 1 de Marzo próximo.
Séptimo. El Jurado calificador, compuesto de personas competentes en la materia, examinará los carteles y adjudicará un primer premio al cartel que considere mejor concebido y ejecutado; un segundo premio, al que le siga en méritos y un accésit al calificado en tercer lugar.
Octavo. Los carteles premiados pasarán a ser propiedad de la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, que los hará figurar en la exposición de pinturas a que se refiere la adjunta nota.
Burgos 1 Febrero 1935.

LA COMISION
NOTA.—Esta misma Comisión ha acordado organizar, en la Casa del Estudiante, una exposición de dibujos y pinturas que durará toda la Semana Federal, lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos estudiantes que siendo socios de la Federación deseen concurrir a dicha exposición, para lo cual habrán de presentar sus trabajos en la Casa del Estudiante, Huerto del Rey, 22, tercero, antes del día 3 del próximo Marzo.

La Comisión

NOTA.—Esta misma Comisión ha acordado organizar, en la Casa del Estudiante, una exposición de dibujos y pinturas que durará toda la Semana Federal, lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos estudiantes que siendo socios de la Federación deseen concurrir a dicha exposición, para lo cual habrán de presentar sus trabajos en la Casa del Estudiante, Huerto del Rey, 22, tercero, antes del día 3 del próximo Marzo.

Crónica judicial

Sentencia por tentativa de robo

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Pablo Pérez López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de robo en grado de tentativa con la concurrencia de las circunstancias agravantes 15 y 18 del Art. 18 del Código Penal a la pena de mil pesetas de multa, y al pago de las costas causadas y a que indemnice a don Pascual Moliner en la cantidad de 40 pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Recurso contencioso administrativo, promovido por don Demetrio Arriú Azá Gómez, vecino de Arrija, contra un acuerdo del Ayuntamiento de su vecindad, que acordó la fusión de dicho Ayuntamiento con el de Alfoz de Santa Gadea.

Instrucción Pública

A los maestros de tres mil pesetas

Desde un principio nos propusimos, compañeros, recoger vuestra opinión más completa y unánime sobre la inmediata cuestión que nos afecta, derivada del próximo ingreso en el escalafón de los maestros del llamado «plan profesional». En efecto, acordóse una reunión simultánea en los puntos de nuestra provincia indicados como de más concurrencia y de más fácil acceso, para el siguiente domingo de febrero. Pero como esta comisión reconoce, puesto que el temporal de nieves no cede, que es obligado ceder ante la dificultad casi general de desplazarse, resolvemos una dilación y aplazamiento de las afudidas reuniones, dejándolas convocadas para el primer domingo del próximo Marzo, fecha, a nuestro juicio, conveniente y adecuada. Advertimos, reiterándolo, que interesa respondáis de modo pleno; bien acudiendo a un punto de reunión en la nueva fecha de Marzo, o sumando vuestra adhesión a las muchas ya recibidas.

LA COMISION Instituto

Se han recibido en la Secretaría de este Instituto los títulos de Bachiller expedidos a favor de don Jesús Ortega Casado, don Pedro Nogal Crespo, don Telesforo de Miguef de Lucas y don María Angeles Rebollo Castrillo.

Una nota del Frente Triguero

La Comisión Ejecutiva del «Frente Triguero», se dirige a las Asociaciones agrarias, labradore y tenedores de trigo en general, para darles cuenta de que en la tarde de hoy se ha presentado en la Mesa de las Cortes, la siguiente proposición:

Al Congreso

«Los diputados que suscriben, recogiendo las aspiraciones del Frente Triguero concretadas en la Asamblea celebrada en Medina del Campo, ruegan a la Cámara, se digne declarar que vería con gusto que el orden del ministro de Agricultura de 19 de Enero último referente a la aplicación de tasas de trigo, se modifique en el sentido de que las tasas mínimas señaladas para cada período se apliquen exclusivamente a los trigos que tengan setenta y cuatro kilos de peso específico, al objeto de evitar que dicha orden, aun sin proponérselo, ocasione el envejecimiento de los actuales precios del trigo en el mercado.—Párrafo del Congreso, 7 de Febrero de 1935.»

La firman los diputados siguientes: Señores Velayos, de la minoría agraria; Represa y Castaño, de la Ceda; Maura (Honorio), de Renovación Española; Lamamié de Clairac, de la Tradicionalista; Martínez Arenas, de la Conservadora; Villalobos, de la Libertadora; Cordero Pascual y Salinas, radicales; Díaz Pastor, de Unión Republicana; Daza, independiente; Irujo, de la Nacionalista-vasca; Cantálabra, Tomás, Gómez y Martínez Azagra, de la minoría agraria.

Esta proposición, según nuestras noticias, se discutirá el próximo miércoles, día 13.

El Frente Triguero, en estos momentos decisivos, nuevamente ruega a todos que no se hagan caso de las campañas derrotistas que con gran saña se están realizando, que no se vendan los trigos a precios superiores de las tasas mínimas fijadas por el decreto regulador de 20 de Noviembre, y que se denuncien con valentía todas cuantas infracciones se cometan, y que de las denuncias se dé cuenta a esta Comisión, que tiene instaladas oficinas en Madrid, Carretas, 10, y en Medina del Campo, Almirante, 8.

Madrid, 7 de Febrero de 1935.—Por el Frente Triguero, su Comisión Ejecutiva.

CLUB CICLISTA BURGALES

Nueva Junta directiva

Cumpliendo el acuerdo tomado en la junta general, celebrada el pasado domingo, ayer quedó constituida la Junta Directiva de esta Sociedad en la forma siguiente:

Presidente, don Gregorio González. Vicepresidente, don Virgilio Canales. Contador, don Donaciano Bueno. Tesorero, don Arsenio Santamaría. Secretario, don Mariano Díez. Vicesecretario, don Luis Rojo. Vocales: D. Patrocinio Guijaró, don Justo del Río, don Benito Hortiguéla y don Heliodoro Moreno.

La nueva Junta Directiva, compuesta por entusiastas deportistas, lleva en su ánimo dar un mayor impulso al ciclismo, así como fomentará otra clase de deportes, iniciados ya el año pasado.

Esperamos de ella un gran acierto en la dirección de esta simpática Sociedad y grandes éxitos en su actuación deportiva.

TUBULAR

Otra vez la nieve

Cuando empezábamos a poder circular tranquilos por las calles, pues las aceras estaban limpias y los canales no molestaban a los transeúntes, ha hecho de nuevo su aparición la nieve y en la pasada noche, se registró una fuerte helada que a primeras horas de la mañana, hacía poco menos que imposible el tránsito, habiéndose registrado una caída de nieve.

Durante el día, fué el sol a ratos, y a ratos estuvo también nevando, aunque no con gran intensidad, pero sí suficiente para que las comunicaciones hayan vuelto a quedar interrumpidas con algunos pueblos.

De Pinéda de la Sierra, ha venido a Burgos una comisión de vecinos que ha entrevistado con el señor gobernador, para quejarse de que faltan los víveres y de que el ganado está a punto de perecer por escasear los piensos.

Mañana, por orden de dicha autoridad, saldrán de Burgos camiones con víveres y personal para abrir camino.

El ataque de Belorado, participa que han quedado restablecidas las comunicaciones con Burgos, y el de Trepaquerne, anuncia, que circulan los coches correos.

De Arrija comunican que se han vuelto a interrumpir las comunicaciones en la línea del ferrocarril de la Robla a Valmaseda.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ayer en el Congreso

La incautación de fincas rústicas, el precio de los periódicos y el proyecto de arrendamientos

Cuestión previa

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cuarto.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día. El señor Bolívar, comunista, pide la palabra para una cuestión previa y solicita de la presidencia la lectura del artículo 102 del reglamento, referente a las proposiciones no de ley.

Hecho esto, se retiene a una proposición, no de ley, que tiene presentada a la Mesa, para tratar de los sucesos de Asturias.

La presidencia advierte al orador que su proposición hace el número siete, y no se va a interrumpir la labor legislativa para dar cabida a tan gran número de proposiciones como se presentan. La semana próxima será discutida la que él firma en primer lugar.

Proyectos de ley aprobados

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando el artículo tercero de la ley de 27 de Febrero de 1934, referente a los escribenes auxiliares y practicanes de Farmacia de Maritima.

Aprobando el acuerdo que regula el servicio militar entre España y Bolivia.

Aprobando el acuerdo entre España y Costa Rica sobre la situación militar de los Ríca de ambos países.

Aprobando el tratado de arbitraje entre España y Panamá.

Concediendo un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, para adquisición de municiones y armamento portátil.

Este último proyecto se aprueba con el voto en contra del señor Bolívar, comunista.

Sin discusión se aprueban un dictamen de la comisión de Presupuestos, concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, para gastos relacionados con la «Gaceta de Madrid», y otro de la comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados por la publicación de trabajos en distintos periódicos. Los suplicatorios denegados son unos veinte, y entre ellos figuran varios contra el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, como responsable de la publicación de varias caricaturas en «El Siglo Futuro».

La incautación de fincas rústicas

Se da lectura a una proposición no de ley, en la que se pide que cese la incautación de las fincas rústicas, en tanto se presenta a la Cámara el proyecto de reforma de la Reforma agraria. La defiende el señor Suárez de Tangil, de Renovación española.

Esta proposición—dice el orador—fué presentada en el mes de Mayo, pero aún no ha perdido actualidad. El bloque de derechos llevó a la campaña electoral cuatro postulados: amnistía, derogación de las leyes «social» forma de la Reforma agraria. Logrados zantes, derogación de las leyes de 1931, en parte, los tres primeros, queda el cuarto, que es necesario abordar. La reforma de la Reforma agraria se puede lograr con la cuarta parte del esfuerzo necesario para aprobar la ley de yunteros, que ha sido la consagración legal de una ilegalidad.

El ministro de Agricultura contesta al orador.

«Todos—dice—estamos convencidos de que el problema planteado por el señor Suárez de Tangil es uno de los principales existentes hoy en España. Algunos aspectos de ese problema tienen el carácter de obra del Gobierno, y por eso yo no tengo autoridad para plantearlos. Que hace falta una Reforma agraria, es indiscutible; si antes se hubiera hecho, se hubieran evitado muchas cosas que hemos lamentado. ¿Cómo debe hacerse? Yo la concibo de una manera distinta a como se enfocó en la ley vigente, que tiene un sentido vengativo y penal que no debe darse a las leyes de esta naturaleza, que no tienen más fin que organizar la propiedad. No estoy conforme con el criterio de la ley actual, que ha dado una excesiva intervención al Estado. Pero esto no quiere decir que sea partidario de la organización anterior al bienio. Ni aquello, ni los ensayos de tipo colectivista como el de Espera, o el inspirado en leyes exóticas, ya fracasadas, porque si la Reforma agraria se acometió en diversos países europeos, fracasó por la forma como se había acometido.

La reforma no debe hacerla el Estado; debe ser una obra de la nación. La ley agraria, pues, ha de hacerse de nuevo. Es un remedio heroico para salir de una situación desastrosa, creada de un lado por el factor socialista, y de otro, por el negro y mala tradición de liberalismo económico, que han traído el confuisionismo actual y que nos impiden conocer el verdadero

sentido nacional en cuanto a este problema.

Yo me veo atacado por una y otra tendencia. Lanzar a esa vorágine de pasiones un proyecto que tiene que ser una solución centro—porque hoy lo urgente en la política española es centrar los problemas—me parece peligroso. Creo que deben serenarse las pasiones y, una vez logrado esto y las coincidencias que van apareciendo en los proyectos de carácter agrario que va discutiendo la Cámara, podremos pensar ya en esa obra, con el cuidado de no pecar con exceso como pecaron las Constituyentes, aunque en sentido contrario. Hay que centrar este problema.

El señor Fuentes Pila: —Hay que centrar y chutar.

El ministro de Agricultura: —A mí no me gusta hacer las cosas con los pies. (Risas)

Continúa el ministro de Agricultura, y dice que no ha de dar una explicación sobre lo que ha de ser la ley porque en breve será traída a la Cámara. No será una ley vengativa, ni una ley penal, aunque no podrá prescindir de la realidad. No admite la expropiación sin indemnización, pero habrá que examinar hasta qué punto se puede llegar en materia de indemnizaciones. No será ni una ley teórica ni una ley inspirada en la legislación extranjera fracasada; será una ley flexible y nacional.

Se ha aludido a las expropiaciones de la grandeza. Mientras la ley vigente sea ley, lamentándolo mucho, no tendrá más remedio que hacer uso de ella. En lo que es permisivo, ya no. (Continúa en tercera página).

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 8 de Febrero de 1905

Entre los muchos obsequios que he recibido el señor obispo de Jaca, don Antolín López Peláez, y que prueban el afecto que por su ejemplar virtud se le tiene en Burgos, merecen especial mención un precioso pectoral de esmalte, turquesas, perlas y rubies y un magnífico anillo de oro y amatista, regalados por don Bonifacio Díez Montero y su hermano político don Valentín Dorao.

En el Colegio del Sagrado Corazón, de Madrid, ha fallecido la Madre Carmen Fernández Cobo, de distinguida familia burgalesa.

Modo de evitar la operación de la próstata

Una importante comunicación a la Academia de Medicina

Es generalmente en las proximidades de la cincuenta cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto ef desdichado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la «sonda permanente», que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: Javados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de gageas de Magnogene son desde este punto de vista de una eficacia poco corriente.

La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnagene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección G, Apartado 648, Madrid.

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Consecuencias de la gran nevada

Aunque la nevada presente es, como vulgarmente se dice, de las que hacen época, en toda esta región, fuera de los trastornos que de ordinario producen estos bruscos temporales, estamos muy de enhorabuena, pues que hasta la fecha no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales, ni tampoco perjuicios dignos de mención en los inmuebles.

Las heladas que caen todas las noches son terribles, y aunque durante el día el sol calienta como en la primavera, apenas se percibe lo que disminuye la nieve, se da el caso de que en los tejados donde da el sol todo el día, hasta las doce no se produce la menor gotera.

De los coches correos que salen de Villadiego, solamente presta servicio el de Burgos; el de Alar aún no han podido sacarle de entre la nieve, permaneciendo en el mismo lugar donde se abandonaron el día 27 de Enero, y el de Humada tampoco puede pensar en salir por ahora.

Una protesta que conviene recoger

A media mañana del día de ayer, ante el sol destinado a mercado de cereales, varios aldeanos que acudieron con grano a la venta, al encontrarse con dicho solar lleno de nieve, alzaron su voz diciendo: «Que autoridades son estas de Villadiego, que habiendo tantos obreros holgazanes, no se han dignado ordenar que desparezca esta nieve porquería de aquí?».

En efecto, ¿tenían mucha razón; y como la protesta — como antes decimos — la formularon a voces descomulgadas, se conoció que la mejor producción inmediata; alguien se hizo eco y poco después se destacaron dos «paleros» que limpiaron un pequeño trecho. Pero ya era tarde, y la protesta de ellos es que los sacos ya no les movieron del lugar donde les habían enjanzado.

Decimos que esta protesta se debe tener muy presente, porque no hay que olvidar el deber que tiene todo Ayuntamiento de ofrecer las mayores comodidades posibles a quienes, como los individuos que ayer protestaron, contribuyen de manera tan directa al sostenimiento de nuestro mercado.

No se nos oculta que la cantidad de nieve tan enorme que obstruye nuestras calles, produce gran estorbo y, todo en los días que se desahogan; pero esto debió ocupar un número muy preferente en el turno de los trabajos, viendo que el mercado se echaba a perder y que el tiempo se estacionaba con días de sol desahogados. Además, los aldeanos — cual sucedió el año anterior — habían de venir bajo la con-

fianza de encontrarse con su mercado completamente limpio y seco.

Es que dentro del programa de la nueva mayoría de la comisión gestora municipal en el sentido de que se ha propuesto hacer todo lo contrario a lo que hizo la corporación anterior, se hallaba incluido este detalle?

Nosotros seríamos los primeros en aplaudir esta condición de «hacer todo lo contrario», siempre que ello consistiera en hacer las cosas con mayor provecho cada día, pero, si el obrar así, «por sistema», produce beneficios tan manifiestos como lo acaeció ayer, este corresponsal del DIARIO DE BURGOS, ya como tal, ya como vecino y también como industrial, que lo mismo que todos los de su clase cifra la esperanza para el sostenimiento de su vida doméstica, principalmente en los rendimientos que produce el mercado, seguirá protestando, dentro del respeto debido, de toda clase de actos que, como el que dejamos apuntado, redunden en perjuicio de Villadiego.

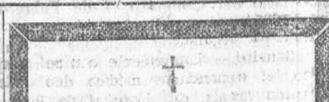
Otra protesta de carácter más urgente

La suscripción pro obreros sin trabajo, de que dimos cuenta en nuestra última crónica, se hizo en forma completamente anónima. Nadie se ha ente-

El DIARIO en el Valle del Esgueva

Una semana entera bloqueados por la nieve

Seguramente que mi colega en la Prensa referirá a los lectores lo mismo o parecido que nosotros. Por lo visto el crudo temporal de nieves ha sido general. Pueblos y más pueblos han permanecido una semana, ¡menuda semana!, sin contacto alguno, envueltos en una néfida manta, tan fría como bella. Aquí ha nevado copiosamente y ha helado brutalmente. Y además, hemos tenido que acostarnos «a las ocho», porque el fluido eléctrico no ha podido ser producido, debido a que se heló todo el cauce. Los pueblos esguavianos han ido consumiendo, al igual que el lagarto, el caudal de energías reservadas. El buen cartero llegó el sábado cargado hasta los topes. Paquetes y más paquetes de periódicos. ¿Cómo han cambiado los tiempos! Antaño esos mismos pueblos, vivían su vida de aislamiento, ajenos a cuanto ocurría fuera de ellos; hoy están pendientes del periódico, de ese gran portavoz de la vida nacional que ha contribuido poderosamente a elevar, no sólo el nivel de cultura del hombre, sino su mismo nivel de vida. Al todo tiempo, han sucedido por fortuna unos días de bonanza que van disolviendo la nieve caída. No obstante, es tal la cantidad de nieve caída, y la helada habida que en muchas partes hay grandes ventisqueros que durarán aún bastante tiempo.



DA VENTA: DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Torresandino
El servicio de coches

Desde el sábado, día 26 de Enero, dejó de circular el coche de la Central, que hace el servicio diario de Roa a Burgos. El lunes, 28, salió de Roa, con dirección a Burgos, pero apenas si logró llegar a Omedillo, pueblo distante de aquí 15 kilómetros. Tenemos noticias que regresó a Roa y por Aranda fue a Burgos. Después comprendió el regreso a Roa y anteayer nos comunicaron que hubo de pararse antes de llegar a Villadiego, teniendo los viajeros que tomar el dos y arribar a sus pueblos como Dios quisiera.

El poseedor del coche de turismo de aquí don Tomas Gutiérrez, (el gorrión) no se intimidó ante la gran nevada y el martes 29 se lanzó con su coche hacia Roa provisto de palas y... llegó. Bueno, este hombre va donde se propone, pase lo que pase. Claro que el regreso (cosa rara) invirtió cerca de cinco horas en llegar de Omedillo hasta ésta.

De sociedad

De Madrid llegó la bella señorita Rosina Escobar; don Gregorio Calzada prestigioso médico de ésta. De Cabanes don Engelverto Nino, médico titular de allí. Licenciado del servicio militar el joven Vicente Pozas. De Lerma llegó el pundonoroso teniente de la Benemerita, don Bratillo, en visita mensual de inspección. A todos nuestra bienvenida.

Escolares

Con motivo de expirar el mandato del Consejo Local de esta villa, por llevar tres años en ejercicio, se ha procedido al nombramiento de nuevos vocales conforme ordena la Ley. Por los padres de familia, fueron designados don Marcelino Cristóbal y por las señoras las señoras doña Rosalina Gutiérrez y doña Higinia Gaona. Por el Magisterio, la señorita Nieves Ortega y don Francisco López. En breve y previa la disposición por el Ayuntamiento de su representante se constituirá el nuevo Consejo. Injustos seríamos si no hicieramos constar que los señores y señoras que constituyen el Consejo, pusieron en el desempeño de su cargo amor y cariño, velando por los intereses de la enseñanza y muy especialmente la labor de la vocal doña Eduarda Fernández prestigiosa maestra de esta villa, que entregada de lleno a la educación e instrucción de la infancia, merece plácemes sinceros por su meritoria actuación.

PAK
Valle de Esgueva y Febrero de 1935.

IGNACIO PALACIOS
Merced, núm. 12
BURGOS

El DIARIO en la Sierra de Duero

Herido en riña

En el vecino pueblo de Baños de Valdearados, cuestionaron Ildefonso del Río y Lucio Herrero, cruzándose varios insultos.

Cuando la cuestión iba a pasar a mayores, se presentó un hijo de Ildefonso del Río, llamado Julián, el cual trató de apaciguar la cuestión; no pudo conseguir, pues Lucio Herrero se dirigió contra él en actitud amenazadora, viéndose obligado el referido Julián a dispararle un tiro con una escopeta de caza que llevaba en la mano.

El tiro alcanzó a Lucio en la cara y en el pecho, y en vista de que su estado requería una inmediata intervención quirúrgica, ha sido trasladado al Hospital Provincial de Burgos.

Julián del Río y su padre Ildefonso, fueron conducidos detenidos a la cárcel de esta población, y el juez de instrucción, después de recibir la declaración, decretó la libertad de Ildefonso del Río.

Notas de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo el médico de esta localidad don Epifanio Alberto Martínez. Reciba nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a la feliz madre, la cual se encuentra en perfecto estado de salud, así como la recién nacida.

La «Hermana San Sulpicio»

Este es el título de la hermosa película, que durante tres días ha permanecido en el cartel del hermoso cine «Principal Palace», viéndose completamente abarrotados sus espaciosos salones de personas de todas clases sociales, ansiosas de conocer el gran triunfo de la cinematografía española, conseguido por mediación de la incomparable artista Imperio Argentina y del graciosísimo Miguel Ligeró.

La película bate el record de permanencia en el cartel, pues hasta la fecha ninguna película había conseguido permanecer en el tanto tiempo.

La película empezó a proyectarse el domingo, día 3, acompañándola en el cartel, otra preciosa de la pandilla, titulada «Los Buscadores de Oro» y el celebre dibujo premiado «Los tres cerditos».

Reciba, pues, la empresa del Principal Palace, nuestra más cordial enhorabuena, y proponga el camino que «La Hermana San Sulpicio» le señala, pues así conseguirá ver siempre llenos sus salones.

Temporal de nieves

Desde el veintisiete al treinta hubo un temporal continuo de nieves en esta villa, con vientos huracanados, que muchos no recuerdan cosa parecida desde hace mucho tiempo. Habiéndose formado montones de nieve por las calles de más de dos metros de altura, que hacían imposible la circulación. Tan pronto amainó el tiempo, el alcalde de esta villa don Justo Pascual Rioja, con la diligencia que el caso requería dio las oportunas órdenes para formar unas brigadas de obreros y comenzar a abrir las carreteras, continuando dicha labor hasta llegar a la cabeza de partido de Salas de los Infantes, para abrir aquellas al tránsito rodado, haciendo un gasto aproximado de 3.000 pesetas, que pagó de los fondos municipales, sin perjuicio de que puedan contribuir a estos gastos los pueblos interesados, pues aunque el pueblo de Castrillo de la Reina se mostró reacio a esta labor, creemos no se apartará de ingresar el contingente que le corresponda, si Obras Públicas no abonasen su importe.

Este riesgo de nuestra primera autoridad local está siendo elogiado por todos los industriales que poseen vehículos de tracción mecánica y por el vecindario de todos estos pueblos, en los que iban escaseando los viveres.

EL CORRESPONSAL

Aranda 5 Febrero 1935.

El DIARIO en Aranda de Duero

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos, nariz, oídos, etc.
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57 su Instalación provisional ¡ ATENCION ! ¡ ATENCION !

a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL
DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION !

CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras

VINO TONDONIA
DE FAMA MUNDIAL

Depositarario exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

PROFESIONALES

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 4.º - Teléfono 160
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plaza del Arzobispado)

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 2-1-2

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-Villanueva, 19.-Tel. 55.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

En cuanto a la Reforma agraria, dice que la encontró ya organizada. Quiere conservar a los directivos para que por sí mismos vieran el fracaso de las explotaciones colectivas, y no se creyera que ese fracaso era debido al cambio de las personas que regían el Instituto. No conocía a esos directivos. Después vi en ellos coincidencias que jamás podía yo sospechar. No tengo motivo alguno para prescindir de esos funcionarios. Este proyecto de ley que he de presentar, fracasará, si nos dividimos en dos bandos irreconciliables, en vez de buscar unos puntos de coincidencia para hacer una obra nacional.

El ministro de Industria y Comercio lee distintos proyectos de ley. Rectifica el señor Suárez de Tangil. Insiste en que no ha habido partidismo por parte suya. Cuanto pudiera significar una exaltación del amor propio lo deja supeditado su minoría a que venga el proyecto con rapidez a la Cámara, para tener así una base de discusión.

No puede admitirse que se diga que en tiempos de la Monarquía no existía España y que hoy España es una creación arbitraria de los hombres que la gobiernan desde el 14 de Abril. El señor Trabat, de la Esquerda:—Esto no puede decirse en una Cámara republicana. Es intolerable el que vengan los monárquicos a decir esas cosas.

El señor Suárez de Tangil:—A su señoría no le concedo beligerancia. Protesta airadamente el señor Trabat.

La presidencia, dirigiéndose al señor Trabat, dice que cuando la Cámara, movida por sentimientos respetables, quería impedirle hablar, él amparó su derecho. Ahora le pide al orador que ampare el derecho de los demás diputados a exponer sus opiniones. (Continúa el barullo).

El señor Cano López, dirigiéndose al señor Trabat:—¿A la alcantarilla, a la alcantarilla!

Continúa el señor Suárez de Tangil y dice que así como se ha suspendido la efectividad del Estatuto en Cataluña se ha podido suspender también la efectividad de la ley de Reforma agraria hasta que se llegara a una nueva situación legal.

El orador retira la proposición. El ministro de Agricultura rectifica también. En el proyecto que va a traer a la Cámara, dice, se han tenido en cuenta los proyectos formulados por la minoría agraria y por don Cirilo del Río, los asesoramiento técnicos y de carácter político y los recogidos en el medio rural, pues a él le merece respeto la opinión de los hombres dedicados a la vida del campo. No he podido, dice, dirigiéndose al señor Suárez de Tangil, apreciar la obra anterior al 14 de Abril, porque realmente no existía.

El señor Trabat interviene para alusiones, y dice que respecto a la obra de los monárquicos, las palabras del ministro dicen bastante.

El ministro de Agricultura:—No me complico. El señor Trabat:—No le complico, pero, después de las palabras del ministro, me creo relevado.... El señor Pérez Madrigal:—Era lo que me quedaba por ver; el ministro de Agricultura relevado por el señor Trabat.

Después el mismo diputado dice:—Hable su señoría en catalán. El señor Trabat pronuncia algunas palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal:—¿Dígueme qué vengui!

El señor Trabat termina su intervención, diciendo que no tolera que nadie diga que carece de solvencia política o de otro orden cualquiera.

El señor Trabat termina su intervención, diciendo que no tolera que nadie diga que carece de solvencia política o de otro orden cualquiera.

Después el mismo diputado dice:—Hable su señoría en catalán. El señor Trabat pronuncia algunas palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal:—¿Dígueme qué vengui!

El señor Trabat termina su intervención, diciendo que no tolera que nadie diga que carece de solvencia política o de otro orden cualquiera.

Después el mismo diputado dice:—Hable su señoría en catalán. El señor Trabat pronuncia algunas palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal:—¿Dígueme qué vengui!

El señor Trabat termina su intervención, diciendo que no tolera que nadie diga que carece de solvencia política o de otro orden cualquiera.

Después el mismo diputado dice:—Hable su señoría en catalán. El señor Trabat pronuncia algunas palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal:—¿Dígueme qué vengui!

El señor Trabat termina su intervención, diciendo que no tolera que nadie diga que carece de solvencia política o de otro orden cualquiera.

Después el mismo diputado dice:—Hable su señoría en catalán. El señor Trabat pronuncia algunas palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal:—¿Dígueme qué vengui!

El señor Trabat termina su intervención, diciendo que no tolera que nadie diga que carece de solvencia política o de otro orden cualquiera.

Después el mismo diputado dice:—Hable su señoría en catalán. El señor Trabat pronuncia algunas palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal:—¿Dígueme qué vengui!

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

El ministro de la Gobernación dice que el orden público está asegurado y que es necesario entrar en una etapa de trabajo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en toda la península.—Cobrador de un Banco, atracado en San Sebastián.—Homenaje al Sr. Lerroux el día de su cumpleaños.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

presentó a los nuevos jefes y oficiales del cuerpo de tren, al señor Guerra del Río a D. Virgilio Cabanellas y a otras personas.

promueve al empleo inmediato, a los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Un comandante, cuatro capitanes y un teniente.

Caballería.—Un comandante, tres capitanes y cinco tenientes, entre ellos don Miguel Toranzo Forment, del regimiento 4.

Artillería.—Dos tenientes coronales, un capitán y dos tenientes.

Intendencia.—Un teniente y un auxiliar de segunda.

Sanidad.—Un teniente coronel médico, el comandante médico don César Antón Arriaz, del Hospital de Burgos, un capitán y dos tenientes.

Un farmacéutico mayor.

Oficinas Militares.—Un oficial primero, uno segundo, tres terceros y dos escribientes.

Retiros

Se concede el retiro por Quinquenio, al carabnero Cefesino Arriaz Munguía, de la Comandancia de Guipúzcoa.

PROVINCIAS

Fallecimiento de un diputado foral

PAMPLONA.—Ha fallecido esta mañana don Genaro Larrache, diputado foral electo por Pamplona, de filiación carlista.

Le correspondía la vicepresidencia de la Diputación, por la edad.

Suicidio de un guardia

OVIEDO.—El guardia de asalto recientemente incorporado Desiderio Bardejos, se ha suicidado en la casa de huéspedes en que se alojaba en la calle de San Antonio.

Por rebelión militar

GIJON.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Emilio Suárez, Ganzoal González, Alfredo Cuervo y José López, acusados del delito de rebelión militar.

El fiscal solicitó que se les impusiera la pena de cadena perpetua a muerte y el defensor pidió la absolución.

Cobrador atracado

SAN SEBASTIAN.—A mediodía, en la calle de Zabaleta, esquina a la nueva avenida de Ategorrieta, al cobrador del Banco Guipuzcoano Ponciano Domínguez se le acercaron dos individuos, uno de ellos armado de una pistola, los cuales le llevaron a un solar del paseo de Colón y le robaron 1.250 pesetas, importe de varias letras que acababa de cobrar, dándose seguidamente a la fuga.

En la comisaría dijo el atracado que no se fijó bien en las señas de los ladrones porque estaba nevando, pero que si vera a quié empuñaba la pistola le reconocería enseguida.

Crónica negra

LEON.—En la estación del Norte de Ponferrada, el tren expreso arrolló al recluta Nicomedes Gil Arranz, que iba a incorporarse a su destino, dejándole muerto en el acto.

El cabo de aviación Luciano Rodríguez, de 25 años, se ha suicidado disparándose un tiro de fusil.

En el cañabazo de la prevención ha intentado poner fin a su vida José Beceiro, colgándose del montante de la puerta.

Acudió el guardián y cortó la bufanda que tenía sujeta al cuello, logrando salvarle la vida.

Se han recrudecido los temporales

OVIEDO.—Se ha recrudecido el temporal de invierno.

La nieve alcanza en el puerto de Pajares metro y medio de altura.

En Navieles se han caído las líneas de conducción de energía eléctrica.

Se halla detenido el rápido que se dirigía a Madrid.

En el expreso se dirigían a León los generales que han de tomar parte en el Consejo de guerra que juzgará a Teodomiro Menéndez y se halla detenido.

De no poder llegar, mañana tendrá que suspenderse el Consejo.

En la línea de los ferrocarriles vascos, a causa de un desprendimiento de tierras, se halla interrumpida la circulación.

Un camión de guardias de asalto que se dirigía a Infesto cayó por un terraplén, destrozándose, y resultando algunos guardias lesionados.

SAN SEBASTIAN.—Nieva copiosamente.

LEON.—Las carreteras se hallan interrumpidas a causa de la nieve.

BILBAO.—Nieve copiosamente, ha-

biendo resultado varias personas heridas por caídas.

Marcharon a Vitoria el presidente de la Diputación y un gestor para resolver algunos asuntos urgentes.

Cerca de la capital alavesa chocó el automóvil que les conducía con un camión, resultando ilesos los ocupantes.

SANTANDER.—Nuevamente han quedado cerradas al tráfico las carreteras que afluyen a Reinosa, a causa de una imponente nevada que ha comenzado a caer y aún continúa copiosamente.

El puerto del Escudo ha quedado cerrado.

La nevada ha influido igualmente en el tráfico ferroviario, pues ya los trenes han comenzado a tropezar con dificultades para su circulación, sufriendo los consiguientes retrasos.

PAMPLONA.—Durante todo el día ha nevado copiosamente en las montañas. En la capital han caído pequeñas borrascas de nieve. El frío es grande.

En Lumbier, en la línea del ferrocarril eléctrico del Irati, se desprendieron grandes peñascos que interceptaron la vía. Al llegar el primer tren correo, el conductor frenó violentamente y descarrilaron varios vagones. No hubo desgracias personales.

VALLADOLID.—El frío es intensísimo. A última hora de la tarde cayeron algunos copos de nieve. La temperatura mínima es de siete grados y medio bajo cero. Se ha helado el estanque del Campo Grande.

Acuerdos municipales

FERROL.—El Ayuntamiento ha acordado cerrar ferrenos para la construcción de un nuevo edificio destinado a Instituto Nacional de segunda enseñanza.

También cederá terrenos para construir un cuartel de la guardia civil.

Denuncia por robo

BARCELONA.—El secretario del señor Ventosa ha presentado una denuncia.

Ultima hora

Los tradicionalistas

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Marcos de Abajo, encargado de la pensión Victoria, ha denunciado en la comisaría de policía que el día 11 llegó a la misma un individuo llamado Víctor Arnáiz Ferrnández, de 55 años, viudo, industrial de Vilasur de Herreros, con cuatro hijos, de 14, 11, 9 y 2 años de edad, respectivamente, y que ayer se ausentó y dejó a los pequeños en su casa.

Por la tarde se recibió una tarjeta de Víctor, anunciando que se marchaba a Valdedel, a que no era cierto, pues fue visto en Burgos por la noche por lo que Marcos Ferrnández denunció por sí tratase de abandonar a sus hijos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Camisas novedad
y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

A la avanzada edad de ochenta años, ha fallecido en el día de hoy el guardia civil retirado don Pedro Salvador Moreno, a cuyos hijos testimoniamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo al resto de la familia del finado.

Traspaso en buenas condiciones el almacén de carbones más acreditado de esta plaza. Detalles: Viuda de Quiñones. Espozal, 2 y 4 de tres a seis.

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 1.221.

A. RETES
PINTOR.—Sanz Pastor, 4

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la pasada noche de una cuadrilla que en la calle del Hospital, número 22, por la fachada de Echaiz y Gómez, han sido robadas treinta gallinas y diez patos.

La perjudicada ha puesto el hecho en conocimiento de la comisaría de policía.

ANIS LAS CADENAS
De familia palada

Comunican de Villamerino, que a las diez de la noche del 29 de Enero próximo pasado, fecha en que las carreteras y caminos se hallaban intransitables por la acumulación de nieve, se retiraba a descansar a su domicilio, después de haber cumplido sus obligaciones de mozo de mulas el vecino Eusebio Heredia Prieto, cuando oyó voces en demanda de auxilio, que pensó eran de alguna persona que se encontraría extraviada en las márgenes del río a unos quinientos metros del pueblo.

Dispuesto a auxiliar a quien tan insistente pedía socorro, decidió llamar al alcalde don Jesús Cacho Castillo y provistos ambos de unos palos para explorar el camino y un farol que pudiese guiarles, se encaminaron, haciendo frente a la fuerte ventisca, y al frío horroroso, al lugar hasta donde se encontraba el individuo que pretendían salvar, para lo cual tenían que atravesar el río Ucieza y continuar sin camino ni senda; pero dispuestos a cumplir un deber de ciudadanía y a la vez de humanidad, pasaron el río con gran exposición y pasando arroyos y arroyucos a campo traviesa, por encima de la nieve unas veces y otros cubiertos hasta las rodillas y cintura, consiguieron llegar, al cabo de una hora, hasta donde se encontraba Graciano Ortega, natural y residente en Arconada,

lleno de nieve, tiritando y sin esperanzas de ser salvado, ya que, indudablemente, de no haber acudido en su auxilio, hubiera perecido.

A su lado se encontraba una caballería cubierta ya completamente de nieve por lo cual no pudieron continuar al pueblo de Arconada, pues al caer la caballería, con el frío y la ventisca, el referido Graciano quedó desorientado completamente, preguntando al llegar sus salvadores cuándo se encontraba.

Con mucho trabajo se pudo extraer la caballería de entre la nieve y con las mayores precauciones se trasladaron al pueblo de Villorico (Palencia) donde en una casa de un familiar quedó para pasar la noche el referido Graciano Ortega.

Mi Tienda
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.
SOMBRERERIA, 3 y 5

Tendrás un tipo elegante
Serás mujer de buena porte,
Tus trajes te sentarán
Como de imperable porie,
Y no habrá contrariedad,
Que a ti tan feliz te exhibarte.

Gran aperitivo tónico, reconfortante, de uso general muy agradable.
Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Arca (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 143.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Lana de Añera, 8, tercero.

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Depósito de caballos sementales de Burgos

Debiendo procederse a la venta en pública subasta, por puja a la lianza de tres caballos de desecho de este Depósito, se pone en conocimiento del público, que la indicada subasta tendrá lugar el próximo jueves día 14 a las doce horas, en el local que ocupa el referido Establecimiento en el Paseo de la Quinta.

El importe de este anuncio será de cuenta de los compradores.
El Jefe del Depósito.

Ayuntamiento de Burgos

Necesitando adquirir un chasis para el servicio de obras municipales, a cambio de una camioneta, se admitirán proposiciones en el Negociado de Obras hasta las 12 del día 15 del actual, en el que se hallan de manifiesto las características de los carruajes y condiciones que puedan entenderse de ellas los que lo deseen de 10 a 13 de los días hábiles.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 11 de los corrientes se admitirán proposiciones, en la sección de Obras, para la adquisición de 30 pares de bovas, tipo media bova de cuero, para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales

Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos

Calle de Lavadores, 4 (paseo de los Cabos)

SATURNINO PACIENCIA

Se reciben encargos en Vega, 14

La Junta comarcal de trigos DE CORREOS

En el día de hoy, ha hecho esta Junta operaciones consistentes en 13 vagones para el señor Orejón, 13 para los señores Martínez y Compañía, y 40 para el señor Turiso, a 47 y 47,50 pesetas, según clase.

La Sociedad Harino-Panadera de Bilbao, ha solicitado de la Junta, 40 vagones de trigo rojo basco, a 47 pesetas y como esta cantidad hay que asignarla a un comprador de granos que será don Félix Marjuañ, de Segorbe, se pone en conocimiento de los agricultores, que este señor, tiene la obligación de recibir de la Junta 20 vagones de trigo rojo basco, para repartirlos a los pueblos limitados a Soloplaqueo y para ellos deben haber sus ofertas a esta Junta.

Ha tomado posesión del cargo de administrador principal de Correos de esta provincia, don Marcelino Galvo Juana, nombrado por orden Ministerial de 21 de Enero último.

Correspondemos gustosos a sus atentos ofrecimientos.

Ha cesado en la Administración Principal, por su traslado a Castellón de la Plana como administrador principal, el que durante varios años estuvo al frente de la de esta capital, don Vicente Galván Cavada, quien en la imposibilidad de despedirse de sus amigos y familiares, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

También se ha posesionado del cargo de inspector provincial de Correos de esta provincia, don Tomás Gil Rodríguez.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Partido de izquierda republicana

En contestación a los numerosos afiliados y simpatizantes, que se han dirigido a este Consejo Local en solicitud de tarjetas para el tradicional banquete de conmemoración de la primera República, les comunicamos que este año no se celebrará dicha conmemoración de esa forma, por entender que estamos en momentos de honda crisis democrática; creyendo este Consejo se sirve mejor a nuestros ideales, depositando el día 11 de los corrientes un donativo pro-presos y para la Tienda Asilo, en las oficinas del Partido, Lana de Añera 7, 1.º.

El Consejo local de Izquierda Republicana de Burgos.

Asociación de inquilinos

Se convoca a todos los señores socios a junta general ordinaria que se celebrará el próximo domingo, día 10, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el local de la Cámara de Comercio, San Carlos, 1.

Se interesa la asistencia de todos los inquilinos en general.

La Directiva

NO HAY PAGO NI RESERVIADO
5 LECTURAS LA BOLSA FERRUGENEA
RADIO-CALOR

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Ecos de sociedad

Como consecuencia de la vacante producida por el nombramiento de dean de la Santa Iglesia Catedral del canónigo de dicho Templo don Emilio Roder, ha sido designado para ocupar tal canonicato el que lo era de Segovia, muy ilustre señor doctor don Eugenio Rubio Merino, mayordomo del señor arzobispo de la diócesis.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo canónigo de nuestra Basílica.

Notas de la Alcaldía

Hallazgo
En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una gabardina, encontrada en la vía pública por Mariano Ramos, que habita Corralón de las Tahonas, número 7.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Cirilo de Alejandría, Sabino, Donato, Apolonia, Alejandro, Nicéforo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Consejo de Ministros.— Decreto prorrogando por E. S. territorios que se mencionan.

Ministerio de Agricultura.— Orden aclarando los preceptos del decreto de 12 de Julio de 1934, sobre la concesión de préstamos para regular el mercado de trigos.

Diputación provincial.— Acuerdo de la misma.

Jefatura provincial de Estadística.— Movimiento demográfico de la capital y Provincia en el mes de Noviembre de 1934.

Anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Pablo Miró, don Alberto Mateo, don Ciraco Puras, don Angel Tejería.

Registro civil

DEFUNCIONES

José Arnáiz Abad, de Burgos, 23 años, Hospital provincial.

Esteban Barbadillo Domingo, de Burgos, un mes, Tenerías, número 6.

Gaspar Conde del Cerro, de Tolosa (Guipúzcoa), 8 años, Villalón, número 15.

NACIMIENTOS

María Francisca Barbera.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 681,8.

A las seis de la tarde, 689,7.

TERMOMETRO

Maxima sombra, 3,2 bajo cero.

Minima sombra, 5,1 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, N.

A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO

Día 8: nieve en millímetros, 0,8.

Espectáculos

COLISEO

A las siete, «Pecador a medias» y «El caso del terror».

A las diez y cuarto, «Caballeros ruines» y «El caso del terror».

AVENIDA

A las siete y cuarto, «El pez y media».

«El resucitado».

Haga usted sus compras de Comestibles y ultramarinos en

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

y a la vez de adquirir a un precio económico géneros de calidad demostrada, realizará insensiblemente un

AHORRO PRACTICO

por medio de sus cartillas en las que ingresa la bonificación que la casa hace a sus clientes.

Aprovechese de este beneficio

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

EL SEÑOR

D. PEDRO SALVADOR MORENO,

GUARDIA CIVIL RETIRADO,

ha fallecido en el día de hoy, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus hijos, D.ª Victoria, D. Crescencio, D.ª Bienvenida y D. Teófilo; hijos políticos, D. Fructuoso Beltián Gil, D. Florián Royuela Balbás, D.ª Basilia González Cristóbal y D.ª Beatriz Peón y Peón; nietos; hermanos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades asistan a la misa de Corpore Insepulto que tendrá lugar mañana sábado, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.

Burgos 8 de Febrero de 1935.
Casa mortuoria: Santander, 2, triplicado.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. telf.º 176

EL JOVEN

Edmundo Platas Martín,

(empleado del ferrocarril Santander-Mediterráneo),

ha fallecido en el día de hoy, a los 22 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

La Dirección y compañeros del citado ferrocarril:

Sus allegados padres, D. Eugenio y D.ª Ernesta, hermanos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir al entierro que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana sábado, a las TRES por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 8 de Febrero de 1935.
Casa mortuoria: Hospital Provincial.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

DOS ULTIMOS DIAS DE RETALES, DOS Almacenes "EL PARAISO"

Aproveche esta única ocasión :: Luego será tarde
Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2 **Esta Casa no tiene sucursal en Burgos**

TARIFA
Quince palabras, 25 céntimos; cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
Se responde del tiempo, a cargo del anunciante.

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles, camas de hierro y colchones. Plaza de San Juan, 7.
ALMONEDA por auñencia; se hace de varios muebles y bicicleta; Sanz Pastor, 8, cuarto, derecha.

ARRIENDOS
SE ARRIENDA por el tiempo de diez años de 125 a 130 fanegas de rústica, en Herrería de la Cámara. La subasta tendrá lugar el día 24 del actual y hora de las once de la mañana bajo el pliego de condiciones, expuesto en Secretaría. El alcalde, Cándido López.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Tahonas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDA un amplio y bien solarado chalet, «Villa Carmen», en el Cruce de San Julián, de sólida construcción, que consta de planta baja y primer piso, con siete espaciosas habitaciones, w.c., cuarto de baño, termo-sifón, galería, jardín, gallinero, garaje y sótano. Razón, Pedro Esteban, Huelgas, número 6.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

AUTOMOVILES
SE VENDE coche «Peugeot», cuatro puertas, quinientos HP, toda prueba. Informes, Puebla, 8, tercero.

MOTOCICLETA se vende, tres y medio HP. Razón, Trinas, 6, taller.

COLOCACIONES
SE NECESITA muchacho soltero, práctico en panadería, entendiendo en pala. Vicente Graciano, en Iglesias.

SE OFRECEN combiés de día o de noche de Burgos. Razón, don Joaquín Tinajo.

OPERARIAS se necesitan en Fábrica de Peines de Manuel Sadorná, Barrio Gimenca, 29.

PANTALONERA: Necesito quita. Afirmanse Bonifaz, habitación, número, 10.

HUESPEDES
SE CEDE habitación matrimonial, uno o dos cabaleros, derecho cocina o pension. General Sanjuán, 4, primero, derecha.

TRASPASOS
TRASPASO vinos y comestibles. Razón Pescaderías Masa, Mercado Sur, 28.
SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesiaria hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larrañetegi, 15, primero, derecha, Bilbao.
SE TRASPASA acreditada tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

VENTAS
RADIO urge vender en means de la mitad de su valor, aparatos Kennedy, siete válvulas, moderno, funcionamiento perfecto. Razón, Jesús Pérez, portería, Calle de Herrera.

BARATO vendió alfalfa. Tratar, con Francisco del Río, Villatoro.

SE VENDE vaca holandesa, para partir segundo parto Febrero. Dueño, Simón Mamolar. Párrula de Los Barreiros.

VENTA radio-gramo, a sacadora, depósitos, serpiente, buenas condiciones. Progreso, 17, tienda.

SE VENDEN 150 ovejas con su cría, en grandes y pequeñas partidas cada día superior, precios económicos. Raimundo Jiménez, Monte de la Abadesa, Burgos.

VENTA de casa, sitio céntrico, informes, en esta Administración.

CASA se vende con hermosa planta baja calle de Santa Cruz número 12. Informes, calle del Mercado, número 2, portería.

PIANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales; Informes, J. Manrique, Electricidad, Lam Calvo, 28.

SE VENDEN novillas holandesas, recién paridas. Martignano Serrano, Salas de los Infantes.

PAJA de granilla, se vende en la Granja Moliner.

VARIOS
MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo de arriba, ex mecánico de la casa Munguía.
GANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastreía Casa Garrido.
¿QUIERE usted tomar buen café y licor? de las mejores marcas? Visite casa Manolo, Sanjuán, 10 (antigua D.º Hegio).
COPIAS a máquina, rapidez, económica. hágalas en «Pequin», oficina de información pública. Avellanós, 4, segundo, teléfono, 566.

¡los polvos de arroz de 7 horas!



No hay ninguna necesidad de ponerse polvos y de volver a ponerse para evitar que brille la nariz y que la piel tenga un aspecto grasiento. Un descubrimiento reciente le permite a usted ahora no ponerse polvos sino una sola vez, y estar completamente segura, durante siete horas, del frescor y del elegante «aspecto mate» y aterciopelado de la tez. Este maravilloso ingrediente denominado «Espuma de Crema» está mezclado ahora con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, previo privilegio de invención. Es por esto que los Polvos Tokalon permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los polvos ordinarios. Ninguna huella del horroroso brillo durante el tiempo más cauduroso ni después de la más reñida partida de

LAS 2 DE LA MADRUGADA
NO TIENE QUE VOLVER A PONERSE POLVOS
LA NARIZ NO BRILLA, A PESAR DE HABER BAILADO TODA LA NOCHE EN UN SALON MUY CALDEADO

tennis, ni tampoco después de una larga velada de baile.
Los Polvos Tokalon proporcionan una tez fresca de juventud, una fascinadora belleza a la cual pocos hombres pueden resistir. Pruebe usted una caja hoy mismo y verá cuán diferentes de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, pues son los únicos que encierran el secreto de la «Espuma de Crema».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7 y a las 10'15
PROGRAMA DOBLE
A las 7.—DOS estrenos DO3
1° **Pecador a medias**
Por Berton Kavrchill y Selly Blanc
2° **El ocaso del terror**
Asunto americano Por Tom M x
A las 10'15, PROGRAMA DOBLE
1° **Coballeros rústicos**
Extraordinario éxito de risa
2° **El ocaso del terror**
Por Tom Mix

El domingo: Acontecimiento
SATANAS
Las críticas de Lordes y Nueva York han elogiado esta película con frases tan entusiastas como jamás se habían empleado para ninguna película interpretada por Boris Karloff

Pronto:
Hombres en mi vida
Por los notabilísimos artistas españoles. Lupe Vélez, Luis Alonso, Ramón Pareda y Carlos Villarías. Pílm totalmente hablado en ESPAÑOL Dramático. Emotivo. Sensacional.

AVENIDA

Mañana (sábado), a las 7'45 y 10'30
SENSACIONAL ESTRENO
EL RESUCITADO
El último y mejor drama característico de BORIS KARLOFF.
Butaca de patio, 0'60

El domingo, un ESTRENO inolvidable
Paseo a la juventud

Una obra musical llena de alegría y optimismo de la juventud
Paseo a la juventud
Tiene una presentación fastuosa...
Paseo a la juventud
Canciones maravillosas...
Paseo a la juventud
Es de risa continua
Paseo a la juventud
Un fondo riquísimo...
Paseo a la juventud
Es un poema bello de amor:
Dos actores de fama mundial: JEAN KEIPURA con MARIA EGGERT en

Paseo a la juventud
Dos triunfos en una superproducción extraordinaria
Pronto
Extraordinario acontecimiento teatral
Gran compañía de zarzuela
SAGI BARBA

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER
Vapor "Orduña" el 3 de Febrero
Vapor "Orbita" el 17 de Marzo
Motonave "Reina del Pacífico" el 14 de Abril
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesite cama, o si no tiene de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que ha conocido en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de excelente calidad.

Comprando en esta casa se gana la máxima utilidad y ahorro de dinero.

Siempre grandísima variedad.

Los últimos modelos.

Géneros de gran utilidad y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.
La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres pleonas.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Aguas y Baleario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.
El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Baleario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.
Hoteles del Baleario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Baleario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.
Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Baleario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Baleario de Cestona (Guipúzcoa).

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón
E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12-BURGOS
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:
El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:
Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.
Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Maya y F. Girbes Vidal,
Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, a pesetas.
Se sirve a reembolso
Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.—MADRID



TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1387. C. VILLAMEDIANA
Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Calefacciones - Saneamientos

QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS
J. Norberto Sánchez
Gabriel y Galán, 23 (Pilarica).—Teléfono 2764.—VALLADOLID

Folleton del DIARIO DE BURGOS (233)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Era ya indudable que toda la familia se había puesto en movimiento. Muy pronto debían salir de dudas. El ruido de los pasos resonó más cerca.
Alguna claridad pudo distinguirse por el ojo de la cerradura.
Prepárese Jeremías.
Los que por el pasillo andaban llegaron a la puerta.
Abrióse un ventanillo.
En éste, y ocupándolo todo, se colocó el rostro de una persona, que un hombre era, según por la voz pudo comprenderse.
—¿Quién es?—preguntó.
—Soy el vecino de la bohardilla del centro, el albañil—respondió con planido tono Jeremías.—Mi mujer se ha puesto mala y sufre unos dolores horribles... Socorredme, señor Raimundo, socorredme con manzanilla, aguardiente o cualquiera cosa que bien os parezca, porque nada tengo en mi casa...
—Lo haré con muy buena voluntad—respondió el honrado Cornejo.
—Que Dios os lo pague.
—Cumpló con mi obligación y nada más.
—Perdonadme...
—Estáis perdonado.
—Abrid y socorredme cuanto antes, porque mi pobre mujer no puede resistir los dolores.
—No os detendré.
En todo había pensado el señor Faustino, lo había previsto todo, menos una cosa. La más natural, la más sencilla.
El fingido albañil pedía una hierba medicinal un poco aguardiente o cualquier cosa que pudiera servir para aliviar por lo menos los dolores que sufría su mujer.
No había pensado que para darle el medicamento no era menester que el señor Raimundo abriese la puerta, pues bien fuese la manzanilla o el alcohol podía darsele por el ventanillo.
—¡Jesús nos valga!—exclamó el

buen Cornejo.— Si vuestra honrada mujer no se mejora tendrá médico también y cuanto necesite, y los gastos correrán de mi cuenta.
Al decir esto se separó del ventanillo.
Se alejó corriendo, y el pasillo volvió a quedar a oscuras.
—¿Por qué no abría?
Empezó el bandido a temer que su plan se desbaratase.
No se hizo esperar el señor Raimundo.
Volvió con otras personas, según podía deducirse del ruido de los pasos.
Por el ventanillo asomó un pequeño envoltorio de papel y dijo:
—Tomad... Esta es una hierba verdaderamente milagrosa para los cólicos... Dadle a vuestra mujer un cocimiento y de seguro se pondrá buena...
—¿Qué sintió Jeremías?
No acertó a responder.
El envoltorio tomó maquinalmente y después de algunos momentos replicó:
—Es el caso que no tengo fuego ni siquiera con qué encender luz...
—Tomad esta vela, que aquí tiene otra mi criada.
—Y yo no sé como debe hacerse un cocimiento... Si vuestra criada quisiera venir...
—¿Y por qué no?
—Así haréis completa la obra de caridad...
—Es lo que deseo—repuso el señor Raimundo.
Cerró el ventanillo.
Empezaron a rechinar las llaves y los cerrojos.
Creyeron los dos bandidos que ya tenían cuanto necesitaban.
Si el buen Cornejo abría la puerta el abuso se consumaría, pues aquellos dos miserables caerían sobre ellos y descargarían el golpe sin ninguna consideración.
Colocáronse los dos junto a la puerta, pues así podrían lanzarse de repente sobre sus víctimas.
No les importaba que las dos mujeres se encontrasen allí, sino que por el contrario esto sería una ventaja.
Es difícil pintar la escena que entonces principió, y debe tenerse en cuenta que lo que vamos a referir sucedió en muy pocos minutos.
De repente, con rapidez, con violencia, giró la puerta sobre sus goznes y se abrió completamente.
Al mismo tiempo y también con rapidez inconcebible los dos bandidos se lanzaron en el interior del pasillo.
—¿Quién se encontraba allí?
El señor Raimundo Cornejo con una luz.
La anciana sirvienta con otra.
Detrás estaba la bellísima Irene, que también tenía en la diestra una palmaria.
Había, pues, tres luces.
Empero delante de aquel grupo había un hombre que quizás no tendría treinta años, vigoroso, moreno; con ojos

“PEREZ”

No olviden este nombre y aprovechen la oportunidad que les ofrece de economizar dinero.

No son sobrantes de artículos

Son calzados corrientes y de calidad, que cedemos en su TOTALIDAD al precio de los de saldo, obligados por las próximas obras de ampliación y reforma.

Vea y compruebe sin compromiso

CALZADOS “PEREZ”
SAN PABLO, 12 (frente a Correos). BURGOS

negros, de mirada centelleante, y lo que era peor, con una espada en la diestra, presentándola en ademán de herir.
Aquel hombre era Andrés, que había ya tres noches que se quedaba en la vivienda del señor Raimundo, por si acaso el señor Faustino intentaba algún golpe.
Para caer sobre el grupo, y sobre todo para llegar hasta Irene, era preciso clavarse la espada.
Los dos bandidos dieron el primer paso.
Antón levantaba su puñal, en cuya hoja reflejaron las luces.
Empero el segundo paso no dieron. Detuviéronse un instante y retrocedieron, mientras gritaban:
—¡Por el infierno!...
—¡Mil rayos!...
—¡Fuego de Satanás!—exclamó Andrés.
Demasiado bien había comprendido el astuto sirvienta que no era el honrado albañil el que pedía socorro, y la prueba la tenía en que lo acompañaba un hombre de mala catadura y que llevaba en la diestra un puñal desnudo. No era posible que Andrés perdiese el tiempo.
Las explicaciones estaban de más, porque era demasiado elocuente lo que se veía.
De acometido conviértiase en acometedor.
Lanzóse impetuosamente sobre los

bandidos con el propósito firme de acuchillarlos sin ninguna consideración.
No podían reflexionar los asesinos, pero instintivamente comprendieron que perdidos estaban, y no pensaron más que en huir para salvarse.
Antón, que estaba detrás de Jeremías, encontrábase por consiguiente, más cerca de los escalones.
Tenía esta ventaja y la aprovechó.
Dió media vuelta, y aunque por allí no había luz tomó precipitadamente esa calera abajo.
Sucedió lo que era inevitable, es decir, que dió un paso en falso, cayó, cogió, recibió fuertes golpes en la cabeza y quedó sin conocimiento.
Viose acometido Jeremías por el valeroso Andrés.
—¿Cómo había de defenderse?
Su salvación estaba en la fuga.
Retrocedió más, volviéndose y también se lanzó por la escalera.
Salieron con las luces los que dentro del cuarto estaban.
Y al mismo tiempo que todo esto sucedía, resonaban los gritos y se producía espantosa confusión.
Bajo el miserable Jeremías.
Trepó con el cuerpo de su cómplice. Perdió el equilibrio y cayó también. Se hizo la luz en la escalera.
Andrés bajó.
Saltó encima del cuerpo de Antón. Revolvióse Jeremías desesperadamente. Consiguio levantarse.
Empero cuando a huir nuevamente se

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy se ha visto este mercado por completo desierto, no registrándose entradas de ninguna clase.

Abastos

Mercado Cubierto

- Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
- Idem blanco, 2,00.
- Huevos, 2,50 docena.
- Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
- Gallinas, 7 y 8.
- Conejos caseros, de 5 a 6.
- Pichones, 3,00 pesetas par.
- Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
- Idem blancas, 2,00.
- Persa, 0,80 el kilo.
- Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
- Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,60.

Pescaderías Vivaz

- Pescadilla, 1,60 pesetas kilo.
- Zapatero, 0,80.
- Sardina, 0,90.
- Pajar, 1,40.

Mercado de ganado

- Bueyes, 14 pesetas arroba.
- Terneras, 2,20 pesetas kilo.
- Corderos macacos, 1,40.
- Carneros, 1,30.
- Ovejas, 1,15.
- Lechazos, 2,20.
- Corderas, 1,90.

De la provincia

LA HORRA

- Trigo, precio de tasa.
- Centeno, 54 reales fanega.
- Cebada, 44.
- Algarrobas, 64.
- Mueles, 56.
- Yeros, 62.
- Avena, 50.
- Garbanzos superiores, 200.
- Idem regulares, 150.
- Harina, 62 pesetas los 100 kilos.
- Salvado primera, saco, 12 pesetas.
- Patatas, 2 pesetas arroba.
- Vino blanco, 4,50 cántara.
- Idem tinto, 4.
- Idem claro, 5.
- Lechazo, 4,00 pesetas kilo.
- Merluza, 5,00.
- Paranjas, 4,00 pesetas el ciento.
- Ledra, 0,50 el litro.

LERMA

Mercado de trigo, completamente paralizado.

- Centeno, 52 reales fanega.
- Cebada, 46.
- Algarrobas, 60.
- Mueles, 62.
- Yeros, 62.
- Avena, 32.
- Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.
- Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba.
- Idem coloradas, 2,50.
- Vino tinto, 6,40 pesetas cántara.
- Cerdos a destete, 60 pesetas uno.
- Idem de seis meses, 150.

PAMPLIEGA

Las operaciones de trigo nulas.

- Centeno, 50 reales fanega.
- Cebada, 40.
- Algarrobas, 64.
- Mueles, 52.
- Yeros, 66.
- Avena, 50.
- Garbanzos superiores, 240.
- Alubias, 180.
- Harina de primera, 20 arroba.
- Idem de segunda, 25.
- Idem de tercera, 22.
- Salvado primera, 14 reales fanega.

INTERESES DEL LABRADOR

Apostillas a una conferencia

El Instituto de Reforma Agraria y los presupuestos del Estado

La protesta de un exministro de Agricultura.—Razones que a nuestro juicio tiene el ministro de Hacienda, para suprimir la consignación a que se refiere la base 2.ª de la Reforma Agraria.—El Instituto de Reforma Agraria «todavía no existe».—Otras deficiencias de este organismo

Por AGINARCO

En reciente conferencia de un exministro de Agricultura, protestaba éste de que en el proyecto de presupuestos del Estado para 1935, no apareciesen consignados en 50 millones de pesetas como mínimo señala la Base 2.ª de la ley de 15 de Septiembre de 1932. Una ley de presupuestos, —son sus palabras— no puede desconocer lo dispuesto en una ley de la categoría que tiene la ley de Reforma Agraria.

Similar protesta fue formulada en las Cortes, al discutirse la totalidad del presupuesto; a fines de Noviembre último. Si a esto se añade que algunos diputados han solicitado que se lleve a las Cortes, supuestos que para su examen, el presupuesto del Instituto de Reforma Agraria, se encontrará discutido que, por vía de información, dediquemos un poquito de espacio y tiempo a este tema de la dotación del I. de R. A.

Y dejando para otra oportunidad examinar si esos 50 millones deben ser íntegra y exclusivamente destinados a

En primer lugar, podría afirmarse que el I. de R. A. todavía no existe, que todavía no está constituido, ya que según los decretos de 23 de Septiembre de 4 de Noviembre de 1932 y 1.º de 2 de Septiembre y 1.º de Diciembre de 1933, dicho Instituto «estará integrado por una Asamblea General, a la que compete y se encomienda función tan importante y trascendente como la de señalar la orientación que habrá de darse a la implantación y desenvolvimiento de la ley de R. A.; proponer al Gobierno las modificaciones y aclaraciones en la ley o en sus disposiciones complementarias y ejercer la alta inspección de los trabajos realizados por el Instituto».

Pues bien; esta Asamblea General no tiene existencia, si no es la aparentada que la conceden los presupuestos del Estado. No se ha constituido, ni parece que hay aún o propósito de constituirlo; esto permite al Consejo Ejecutivo y al ministro de Agricultura, su presidente, ordenar y llevar a cabo en la forma que a los futuros que mejor les parezca y manejar los fondos y crear servicios y oficinas, y nombrar personal y asignar gratificaciones etc. etc., con una soltura y libertad que nada contraria. No hay que esperar, pues, que para de ellos, ministro y Consejo Ejecutivo, el impulso para constituir esa órgano fundamental y decisivo de la R. A.

Pero si este órgano tan esencial del I. de R. A., no está constituido ¿cómo está si no es de manera deficiente y provisoria, el otro órgano, el Consejo Ejecutivo, veamos.

En la sesión de las Cortes Constituyentes, del día 7 de Julio de 1932, se inicia la discusión de la Base tercera de la ley de R. A. y fue el criterio de la Comisión que la creación, organización, funciones, etc. etc. del I. de R. A., quedase al arbitrio del Gobierno. Contra este criterio se levantaron su voz, entre otros, los señores Hidalgo, G.ª Robles, Calderón y Torrens Campañá que entendían que el ministro de Agricultura debía traer a examen y aprobación de las

Cortes, las bases o supuestos sobre que había de señalar la creación, estructura, relaciones, etc. del Instituto, así como sus ministerio y encaje dentro de la Administración del Estado. Victorioso el criterio de la Comisión, el ministro de Agricultura, quedó facultado, para, que a su gusto, crear y organizar el I. de R. A.

Por decreto de 23 de Septiembre de 1932, se dispuso que el I. de R. A., estaría integrado por la Asamblea General entre éstos, dos representantes de los propietarios, dos de los arrendatarios y dos de los obreros. Esos representantes, cuyo mandato se fijaba en 2 años, duración, habían de ser nombrados por sus organizaciones respectivas, «con sujeción a normas que serán objeto de una orden ministerial».

En efecto, el día 6 de Octubre, publicó la «Gaceta» una Orden de Agricultura, señalando a esas organizaciones los requisitos y formalidades a cumplir para poder tomar parte en la elección o elección de sus representantes vocales representativos en el Consejo Ejecutivo. Terminado el plazo para la presentación de documentos el día 27 de Octubre, procedió a dictar una orden fijando las normas que habían de presidir la elección de esos vocales representativos, por parte de sus respectivas Asociaciones.

Pero en vez de esta orden, lo que apareció en la «Gaceta» fue el decreto de 4 de Noviembre, anulado el día 28 de Septiembre, a virtud del cual se elevó el número de vocales de 18 a 27, y en el que, por disposición transitoria, el ministro de Agricultura acordó que el nombramiento de los vocales representativos se hiciera en el plazo de cuatro días las organizaciones que él tuvo a bien elegir y designar. Y así resultó que la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (a esta a la Unión General de Trabajadores) aceptó los seis puestos concedidos a la representación obrera, y una «Alianza de Labradores de España» de cuya existencia algunos se permitían dudar, pero no así de su domicilio, que decían que era el mismo que por aquel entonces tenía el partido radical socialista, aceptó los puestos concedidos a los arrendatarios. Claro es que en el decreto se decía: «estos nombramientos se considerarán interinos, y las personas nombradas actuarán hasta que se elijan los vocales efectivos, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 14».

Han transcurrido más de dos años y, el Consejo Ejecutivo del I. de R. A., sigue (según buenas noticias), en lo que a los vocales representativos se refiere, si bien su número se ha reducido al que señalaba el decreto de 23 de Septiembre de 1932, con los que provisionalmente designaron las entidades u organizaciones que a su arbitrio y elección designó don Marcelino Domínguez.

Se desprende de lo expuesto, que no ya la Asamblea General (de la que nada se acuerda), sino que ni siquiera el Consejo Ejecutivo, a no ser de manera deficiente y provisional constituido, por lo que no parecerá excesivo, afirmar que el I. de R. A., no tiene auténtica existencia todavía.

Esto no impide para que el Estado le lleve entregados, por vía directa, más de 116 millones de pesetas aparte de los ingresos que el Instituto haya obtenido de los bienes que le fueron graciosamente dados a virtud de la ley de 24 de Agosto de 1932, de las líneas expropiadas sin indemnización y aparte también de las cantidades que con cargo a los presupuestos de ciertos departamentos ministeriales se vienen satisfaciendo al personal afecto al Instituto.

Porque ha de tenerse en cuenta que muchos, pero muchos, de los funcionarios de este, ingenieros, ayudantes, peritos, magistrados, administrativos, auxiliares, etc. incluso el propio director y muchos de los vocales del Consejo Ejecutivo, siguen cobrando sus sueldos por los departamentos de Agricultura, Hacienda, Justicia, etc., satisfaciéndoles tan sólo el Instituto, con cargo a sus fondos, figuran en los escalafones de sus respectivas diferencias entre el sueldo que cobraban en sus departamentos y el más elevado que el Instituto (apoyándose en su autonomía económica) les ha señalado. En otros casos, en vez de estas superficies de sueldo, el Instituto ha señalado estipendios gratificaciones, como las acordadas al interventor delegado de Hacienda, a varios registradores, jueces, secretarios judiciales, archiveros, etc. etc. etc., adscribiéndoles al Instituto, con la socorrida fórmula de «en comisión». De aquí el ningún valor que tienen las cifras que nos ofrecen ciertas publicaciones oficiales y notas oficiales, referentes a las cantidades que el I. de R. A., ha satisfecho y viene satisfaciendo por sueldo y gratificaciones a su personal. Si se cifrasen escrupulosamente las cantidades que por diversas vías o conductos ha satisfecho el Estado al I. de R. A., desde fines de 1932, a fines de 1934, acaso rebasaran la importante cifra de 116 millones de pesetas.

A la vista de la situación económica del país y de la financiera del Estado, e informado sin duda de ésta, un poco anormal o deficiente, constitución del I. de R. A., y de los millones que es necesario tener le autorizados el ministro de Hacienda (es de suponer que con la conformidad del entonces ministro de Agricultura señor Del Río), debió de estimar oportuno suprimir para el año 1935, la consignación de los 50 millones medida o resolución que nos parece plausible y de elemental prudencia.

No están los tiempos, creemos nosotros para seguir entregando millones y millones, un poco al buca lun-lun para los autorizados o para (y esto sería mucho peor), para que en manos de directores generales no tan íntimamente ligados, ponderados y reflexivos, como el que a la sazón tiene la Reforma Agraria, pudieran incitar y contribuir a locas prodigalidades o insensatas y atropelladas inversiones.

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Una al-Fuencarral
¡BURGALESÉS! Si venís a Madrid,
no dejéis de visitar a nuestro paisano
de Barbadillo Herreros.
Se envían muestras gratis.

EL MEJOR SURTIDO

- Camisetas niño 0,50
- Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande 2,75
- Refajos señora, color 2,50
- Refajos señora, con cuerpo 2,75
- Camisetas señora, muy fuertes 2,40
- Camisetas caballero franela, clase extra 2,75
- Pañuelos color, docena 0,70
- Pañuelos señora fantasía, docena 2,30
- Paños cocina orillados, uno 0,25
- Medias señora desde 0,40
- Medias señora, seda gasa 2,50

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

PARA SU OFICINA
PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continúa

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma



Artículo sanitario, material para construcciones, cocinas

fijas y portátiles

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Vean Exposición

en el primer piso



Pensión ARENAS

MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 750 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló
Teléfono 19400. Metro - Tribunal